

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

26608 *INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA E INVESTIGACIONES OCULARES, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1392/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Cristina García Morata y Mouafk Asaad Ammar, se ha dictado decreto en fecha 28 de julio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Instituto de Traumatología e Investigaciones Oculares, S.L. por importe de 202.254,30 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 28 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100060625-1